

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como aspirante a ocupar el cargo de Consejera del Instituto Nacional Electoral, a continuación expongo los motivos que sustentan mi idoneidad:

Como primer punto quiero precisar que es mi convicción que México ha conseguido en los últimos 30 años grandes avances en el camino de la transición de un régimen presidencialista en donde un solo partido ejercía un poder hegemónico hacia la conformación de un país democrático, para llegar a este punto y en el que podemos afirmar que aún falta camino por recorrer, son las instituciones electorales las que han cimentado dicha evolución.

Las instituciones electorales tienen un papel importantísimo en el desarrollo de nuestro país, al ser dichas instituciones las encargadas de garantizar tanto a la ciudadanía como a los contendientes políticos, la certeza y seguridad de que las elecciones se realizan en condiciones equitativas, transparentes y ordenadas; así como que serán respetados los elementos básicos del sufragio, que son universalidad, secrecía y libertad.

En su reporte sobre análisis de libertad más reciente¹, para Freedom House², México se ubica en un nivel intermedio de democracia, calificado como parcialmente libre, conforme los parámetros evaluados obtuvo un score de 63 en una tabla de 100, identifica que aun cuando desde el año 2000, nuestro país es una democracia electoral, todavía enfrenta grandes retos y deficiencias en el estado de derecho que limitan el pleno disfrute ciudadano de sus derechos políticos y libertades civiles, en esencia identifica como fuentes generadoras a distintas problemáticas sociales del país así como al grado de corrupción que interfiere en el funcionamiento imparcial de las instituciones.

Por ello es que considero que las instituciones públicas y particularmente el INE, requiere de titulares que actúen con plena independencia de agentes externos que pretendan

¹ Correspondiente al periodo 2019, consultable en el siguiente link: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/mexico>

² Freedom House es una organización de la sociedad civil (OSC) de origen estadounidense, con sede en Washington, dedicada a la defensa de la democracia y los derechos humanos en el mundo, que evalúa el nivel de libertad, democracia, gobernanza entre otros parámetros, consultable en el link: <https://freedomhouse.org/content/our-history>



anteponer sus intereses sobre el bienestar social; y por ello, las y los Consejeros Electorales deben apegarse a los principios que rigen la función electoral y los propios del servicio público, para de esta forma actuar siempre bajo el imperio de la Ley y generar certeza a los actores políticos y ciudadanía.

Que se respeten esas cualidades en la conformación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral es indispensable para poder seguir generando acciones que den solución al descontento social en torno a la manera en que se desarrollan las elecciones. La percepción ciudadana nos indica que hay cierta desconfianza sobre el actuar de las autoridades electorales, amparada en la idea de que se manejan de forma caprichosa, es decir, sin cumplir con su mandato constitucional de rendición de cuentas, además de y que son ajenos a los problemas y cambios sociales que el resto de la población vive día a día en nuestro país.

Situación que sumada al desencantó por el sistema de partidos, ha llevado al debilitamiento de la cultura democrática y ha propiciado el fenómeno del abstencionismo, ya que las personas se sienten ajenas del proceso de toma de decisiones en la vida pública del país y que el emitir su voto no tiene mayor sentido.

Teniendo en cuenta las cualidades que deben reunir las autoridades electorales y la realidad social que hoy vivimos, estoy convencida de que mi perfil es idóneo para formar parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ya que puedo aportar la visión social e integradora que he desarrollado durante mi experiencia profesional en distintas instancias de la administración pública local y federal de entre los que destacan los órganos jurisdiccionales electorales, instituciones en las que he podido conocer de primera mano las áreas de oportunidad de nuestro sistema electoral, visibles a partir de las propias demandas de la sociedad y que se derivaron en su gran mayoría de la implementación de la reforma político electoral de 2014, así me he podido percatar de las modificaciones que requiere nuestro marco de actuación vigente como por ejemplo: en las reglas que se prevén para las candidaturas independientes, el modelo de comunicación política y los mecanismos de participación ciudadana.

Durante mi actuar público, he impulsado y trabajado con distintos sectores de la sociedad civil y órganos de gobierno con la finalidad de establecer políticas públicas que permitan el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las personas, poniendo especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.

Quiero destacar mi amplia experiencia en la materia electoral, ya que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me desempeñe como asesora en la Visitaduría Judicial, cuya función se centra en revisar que la actuación jurisdiccional y administrativa de las Salas Regionales se apege a la normativa del poder judicial de la federación, además colaboré en el diseño de programas de capacitación del Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal hoy Ciudad de México y a partir del año dos mil trece he venido desempeñado el cargo de Magistrada Electoral, primero como Magistrada del tribunal local mencionado y, a partir de febrero de dos mil diecisiete de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cargos que me han permitido conocer las áreas de oportunidad de nuestro marco jurídico electoral así como en los casos sometidos a la jurisdicción evaluar el desarrollo de las distintas etapas de los comicios estatales y federales, partiendo de los actos relativos a la preparación de la elección, pasando por la realización de los procesos de selección interna de los partidos políticos, la entrega del financiamiento para actividades ordinarias y de campaña y su respectiva fiscalización, la conformación de coaliciones, el registro de las candidaturas y sus plataformas electorales, el desarrollo de las precampañas y campañas, la realización de la jornada electoral y hasta la calificación de la validez de la elección.

Experiencia que a la vez me ha permitido profundizar en la operatividad del actual Sistema Nacional Electoral y comprender la estrecha colaboración entre los Organismos Públicos Locales Electorales y el Instituto Nacional Electoral, en relación con las actividades de organización y capacitación electoral, que comprende el diseño, elaboración y almacenamiento de los materiales electorales, el establecimiento de los



sitios en donde se instalan las casillas y la manera en que se recolectan y trasladan los paquetes electorales.

Como Magistrada Electoral Federal integro la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas y recientemente fui designada por parte del Tribunal Electoral como observadora electoral en las recientes elecciones de Ecuador, experiencia enriquecedora que me permitió compartir y comparar las distintas etapas en el desarrollo de los procesos electivos entre México, Ecuador y otros países de Latinoamérica; este tipo de actividades las considero de suma importancia porque nos generan una perspectiva integral, plural e innovadora que me da un mayor entendimiento en la importancia de la función que desempeña la autoridad encargada de organizar y vigilar los comicios, así como identificar sus retos y necesidades.

En este marco comparativo pude visualizar que una parte esencial del éxito en las actividades de las autoridades electorales lo constituye el diálogo permanente con los distintos actores políticos y sectores sociales, además de la gran importancia que tiene la participación de la ciudadanía en el desarrollo de las elecciones, pues sin capacitadores y supervisores electorales; funcionarios de casilla; observadores electorales y; representantes de partidos en las casillas, la certeza de las elecciones estaría en entre dicho.

Por estas razones he trabajado arduamente con diversas organizaciones de la sociedad civil, instancias de gobierno y las propias autoridades electorales, desarrollando foros, seminarios y talleres encaminados a sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de contar con un sistema electoral más incluyente, en donde la igualdad sustantiva sea una realidad y no una mera cuestión aspiracional. Como resultado de estos trabajos quiero compartirles que en 2018 organicé una mesa de trabajo con organizaciones de la sociedad civil cuyo eje central fue la inclusión de y para personas con discapacidad y el INE, en donde se firmó un decálogo de compromisos rumbo a las elecciones de ese año.

Además, como fiel creyente de que la inclusión es una necesidad , he impulsado distintos talleres de intérpretes de lenguas de señas mexicanas, con la finalidad de acercarlos a los conceptos jurídico-políticos relacionados con la materia electoral y la defensa de los derechos de las personas sordas, es necesario poner énfasis en la inclusión, pues solo así se puede lograr el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, por ello es que como magistrada electoral he promovido que en las sesiones públicas haya interprete de lenguas de señas mexicanas, tanto en el tribunal local como en la Sala Regional Especializada.

Como lo señale antes, la función jurisdiccional me ha permitido conocer a fondo la función electoral de la que destaca el modelo de comunicación política que como sabemos, desde la reforma de dos mil siete se ha venido implementando y, hoy en día, se sigue perfeccionando con base en los criterios judiciales que desde el Tribunal Electoral hemos provisto.

A este respecto quiero hacer énfasis en que mi visión como juzgadora siempre ha pugnado por tutelar los principios de certeza, imparcialidad y legalidad, siempre con la firme convicción de maximizar el debate político y la protección de los derechos humanos. Bajo esta perspectiva he emitido criterios tendentes a erradicar la discriminación contra personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad; también he luchado contra la violencia política en contra de las mujeres y he procurado la máxima protección a las niñas, niños y adolescentes que participan de los actos proselitistas y la propaganda política-electoral.

Tengo la firme convicción de que, en caso de ser privilegiada con el nombramiento de Consejera Electoral, trabajaré arduamente para que el Instituto Nacional Electoral sea el claro ejemplo de una institución sensible y ciudadana que cumpla con el mandato constitucional de garantizar a los grupos que históricamente han sido excluidos el ejercicio de sus derechos político-electorales, y que estas personas tengan las mismas oportunidades que las demás para ocupar cargos de representación popular y ejercer el

voto.

Mi labor en el Instituto Nacional Electoral estará dirigida a garantizar la participación y representación de las distintas corrientes político-ideológicas de nuestro país, generando las condiciones que garanticen su convivencia y consecuente competencia electoral. Por lo que impulsaré un constante diálogo con las distintas voces que integran nuestra sociedad para darnos cuenta de las cuestiones instrumentales que requieren una revisión exhaustiva para poder proponer mejorar su funcionamiento; lo cual, implicará la constante colaboración interinstitucional con los diferentes órganos de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, siempre respetando los principios rectores del Estado democrático y de la propia función electoral.

Con esto quiero decir que impulsaré el diseño y aplicación de acciones y programas que sean transversales y verticales, en donde haya una verdadera retroalimentación entre los distintos órganos de la administración pública de los tres niveles de gobierno, con un real acercamiento con los demás sectores de la sociedad y como seguimiento a los resultados de dicha interacción, promoveré un constante diálogo con el Poder Legislativo para materializar en nuestro marco jurídico las mejoras que sean necesarias.

Quiero destacar mis capacidades de diálogo y conciliación, las cuales me parecen de suma importancia en la integración de un órgano colegiado en donde la creación de consensos es parte fundamental de las instituciones como el INE; más aún, cuando en esa colegiación se encuentran presentes voces que deben ser escuchadas como lo son la representación de los partidos políticos y del Poder Legislativo, pues es a través de ellas que se allegan las visiones y necesidades ciudadanas de nuestra realidad contextual.

Una de mis líneas de acción consistirá en profundizar y extender las labores institucionales en torno a la divulgación de la cultura democrática, a través de la implementación de nuevos mecanismos de educación cívica que nos permitan formar ciudadanía con visión democrática y que nuestras niñas y niños se familiaricen con la importancia de participar de los mecanismos de elección y participación ciudadana.

Impulsaré el uso de las nuevas tecnologías de la información y del lenguaje ciudadano



para que cualquier persona con o sin preparación académica pueda tener los elementos mínimos que le permitan comprender la relevancia de la función electoral, sobre todo, la importancia de su participación en el sistema democrático y que ésta no se materializa con la mera emisión del voto sino participando de manera directa y activa en el debate público y toma de decisiones.

Quiero puntualizar que dichas actividades no me son ajenas, dado que desde la judicatura electoral he impulsado la implementación de diversos programas encaminados a dar a conocer a distintos sectores sociales (personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes y personas jóvenes), los principios democráticos, la manera en que se desarrollan los procesos electorales, el funcionamiento de las autoridades electorales y la cultura de la legalidad, con la finalidad de generar conciencia en estos grupos respecto de que pueden ser agentes del cambio y bienestar social.

Además, es tiempo de revalorar a la institución por lo que otra de las líneas de acción que impulsaré se centra en generar certidumbre sobre el actuar del órgano electoral, a través de la implementación de mejores mecanismos que permitan que la rendición de cuentas abone a la confianza ciudadana y estar a la altura de nuestro contexto histórico y ola de cambio, es tiempo de hacer más con menos; y por ello es que deben fortalecerse los mecanismos de vigilancia, control y disciplina de los servidores públicos de la institución. Así, es que considero impostergable llevar a cabo un análisis profundo sobre las causas que han generado desconfianza de la sociedad frente a la autoridad electoral y, con ello, diseñar y ejecutar acciones que mejoren el uso de recursos públicos sin perder de vista la eficacia del funcionamiento institucional.

Otra de mis líneas de acción consistirá en incentivar el fortalecimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, hoy México necesita contar con servidores públicos comprometidos con servir al país, con la firme convicción de trabajar con la máxima diligencia, imparcialidad y honradez, sin perder de vista la experiencia y los conocimientos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones.



Debo decir que estas líneas de acción y planes de trabajo son solo algunos de los que se requieren para mejorar a tan noble institución, y tengan la certeza de que sumaré todos mis esfuerzos con quienes forman y formarán parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para dar continuidad a las tareas y actividades que se han venido desarrollando con éxito, y revisando aquellas áreas de oportunidad en donde se puedan dar mejoras sustanciales, procurando en todo momento la eficacia en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos de la institución.

Tengo la capacidad y convicción de afrontar nuevos retos para seguir generando los cambios y mejoras que requieren hoy en día la celebración de los comicios, de seguir visibilizando a los más desprotegidos e incluirlos en la vida democrática de nuestra nación, para seguir fortaleciendo la cultura democrática y la promoción del voto, cuidando las cuestiones técnicas que la propia autoridad electoral ha desarrollado y que han auspiciado las condiciones mínimas democráticas para la auténtica renovación del poder político en los órganos del Estado mexicano.

Es tiempo de formar ciudadanía responsable y consciente de sus derechos políticos, de que nuestros niños y niñas se involucren en la vida democrática, porque de ellos depende el crecimiento a futuro de nuestro país.

Son estas las consideraciones, que sustentan mi aspiración a contribuir en el fortalecimiento de nuestro sistema electoral y valores democráticos que han permitido la transición hacia la democracia.



**MARÍA DEL CARMEN
CARREÓN CASTRO**